

Asunción, 03 de julio de 2025

NOTA PR N° 552 /2025

Señores
TV Acción S.A.
Atte.: Sr. Alfredo Ketterer
Andrade N° 1449 esq. O'Higgins (Asunción)
Teléfono: 021 618 4000
Asunción – Paraguay.
Presente

Me dirijo a Ustedes en relación a la decisión tomada por el Directorio de la CONATEL, teniendo en cuenta el informe del Grupo de Trabajo conformado por Resolución Directorio N° 1968/2024 y las reuniones de trabajo celebradas entre representantes técnicos de Licenciatarios del Servicio de Televisión.

Al respecto, le comunicamos que el Directorio, por **Resolución Directorio N° 1605/2025 de fecha 26 de junio de 2025**, ha resuelto actualizar el Reglamento del Servicio de Televisión.

De conformidad con lo dispuesto con anterioridad, le instamos a proseguir con las tareas correspondientes a la transición de la Televisión Analógica a la Televisión Digital Terrestre, a fin de lograr una transición exitosa.

Se adjunta copia de la mencionada Resolución Directorio.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente de la CONATEL
Nota PR N° 552 /2025

Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Asignación:	<i>[Handwritten Signature]</i>
C.I.:	<i>1685449</i>
Fecha:	<i>04/07/25</i>